Año IV.—Núm. 895. Domingo 12 de febrero de 1860. Islas Baleares.

EL ISLEÑO.

PERIÓDICO CIENTÍFICO, INDUSTRIAL COMERCIAL Y LITERARIO.

PUNTOS DE SUSCRICION.
Palma.—Imprenta de Gelabert.=Mahon.—D. Matías Mascaró.=Iviza.—D. Joaquin Cirer.

PRECIOS DE SUSCRICION.
En Mallorca, 10 rs. vn. al mes.=En los demas puntos del reino 12 rs. idem, franco de porte.

Seccion oficial.

MINISTERIO DE ESTADO.

S. M. la Reina de las Españas y S. E. el presidente de la Repùblica mejicana, movidos igualmente del deseo de poner término á las diferencias que por desgracia han surgido entre ambos paises, y de estrechar la natural amistad que debe existir entre ellos, han convenido en proceder á la conclusion de un tratado que restablezca las antiguas relaciones entre los dos Estados, y han nombrado al efecto por sus Plenipotenciarios,

S. M. la Reina de las Españas,

Al Excmo. Sr. D. Alejandro Mon, caballero gran cruz de la real y distinguida órden de Cárlos III, de la imperial de la legion de honor de Francia, de la de Cristo de Portugal y de la pontificia de Pio IX, diputado á córtes, ministro que ha sido de Hacienda, individuo de la real academia de San Fernando y embajador extraordinario y plenipotenciario de S. M. católica cerca de S. M. el emperador de los franceses; y

S. E. el presidente de la República mejicana,

Al Excmo. Sr. D. Juan Almonte, general de division del ejército mejicano y enviado extraordinario y ministro plenipotenciario de la República mejicana cerca de S. M. el emperador de los franceses; los cuales, despues de haber canjeado sus plenos poderes, y halládolos en buena y debida forma han conmovido en los artículos siguientes:

Artículo 1.º Habiendo sido juzgados ya por los Tribunales los principales reos de los asesinatos cometidos en las haciendas de S. Vicente y Chiconcuaque, y ejecutada en sus personas la pena capital que se les ha impuesto, el gobierno de Méjico continuará activamente la persecucion y castigo de los demas cómplices que hayan logrado hasta hoy eludir la accion de la justicia, y activará todos los procedimientos à fin de que tengan el debido castigo los culpables de los crímenes perpetrados en el mineral de San Dimas, departamento de Durango, el 15 de setiembre de 1856 tan luego como dicho departamento vuelva á la obediencia del gobierno mejicano, ó puedan ser aprehendidos los reos ó autores de dichos crímenes.

Art. 2.º El gobierno de Méjico, aunque está convencido de que no ha habido responsabilidad de parte de las autoridades, funcionarios públicos ni empleados, en los crímenes cometidos en las haciendas de S. Vicente y Chiconcuaque, guiado sin embargo del deseo que le anima de que se corten de una vez las diferencias que se han suscitado entre España y la República, y por el comun y bien entendido intereres de ambas naciones, á fin de que caminen siempre unidas y afianzadas en los lazos de una amistad duradera, consiente en indemnizar á los súbditos españoles à quienes corresponda de los daños y perjuicios que se les hayan ocasionado por consecuencia de los crímenes cometidos en las haciendas de San Vicente y Chiconcuaque.

Art. 3.º Movido de los mismos deseos manifestados en el artículo anterior, el gobierno mejicano consiente tambien en indemnizar á los súbditos de S. M. católica de los daños y perjuicios que hayan sufrido por consecuecia de los crímenes cometidos el 15 de setiembre de 1856 en el mineral de San Dimas, departamento de Durango.

Art. 4.º Animado de los propios sentimientos expresados en los dos artículos anteriores y abundando en los mismos deseos, el gobierno español consiente en que las referidas indemnizaciones no puedan servir de base ni antecedente para otros casos de igual naturaleza.

Art. 5.º Los gobiernos de España y Méjico convienen en que la suma ó valor de las indemnizaciones de que tratan los artículos anteriores, se determine de comun acuerdo por los gobiernos de Francia é Inglaterra, que han manifestado hallarse dispuestos á aceptar este encargo, que desempeñarán por sí ó por sus representantes, teniendo en cuenta los datos que presenten los interesados, y oyendo à los respectivos gobiernos.

Art. 6.º El tratado de 12 de noviembre de 1853 será restablecido en toda su fuerza y vigor, como si nunca hubiese sido interrumpido, ínterin que por otro acto de igual naturaleza no sea de comun acuerdo derogado ó alterado.

Art. 7.º Los daños y perjuicios cuyas reclamaciones se hallaban pendientes al interrumpirse las relaciones, y cualesquiera otros que durante esta interrupcion hayan podido dar lugar á nuevas reclamaciones, serán objeto de arreglos ulteriores entre los dos gobiernos de España y Méjico.

Art. 8.º Este tratado será ratificado por su magestad la reina de España y por S. E. el presidente de la República mejicana, y las ratificaciones se canjearan en Paris dentro de esta fecha ó antes si fuese posible.

En fé de lo cual los infrascritos plenipotenciarios lo han firmado y sellado con los sellos respectivos.

Fecho por triplicado en Paris á 26 dias del mes de setiembre del año del Señor de 1859. —(Firmado.)—Alejandro Mon.— L. S.—(Firmado.)—Juan N. Almonte.—L. S.

Este trataao ha sido ratificado por S. M. católica y por D. Miguel Miramon, presidente de la república de Méjico, y las respectivas ratificiones se han cangeado en Paris el 25 de enero del presente año de 1860.

Seccion estranjera.

SITUACION DE ROMA.

A continuacion y sin comentarios de nuestra parte, dice la *Epoca*, insertamos una carta de Roma que publica la *Patrie* en que se dan estensos pormenores sobre la situacion de la ciudad santa, y la demostracion en favor de la Francia que ya comunicó el telégrafo, la gravedad de ese hecho es grande, mas por lo que revela, que por lo que en sí haya podido ser, y el general que manda las tropas francesas ha de necesitar mucho tacto para librarse de los embarazos, que de hoy mas le tiene que crear la política de su soberano. ¡Quiera Dios que todos estos hechos no contribuyan á acibarar cada vez mas el afligido corazon del magnánimo Pio IX!

«Roma 23 de enero.—La agitacion va creciendo en Roma. Desde el dia de Navidad todos los teatros están abiertos, un publico numeroso se reune en ellos por las noches: en vano es correr de un teatro á otro, de uno á otro público; la impresion que resulta es la misma, y esa impresion es triste para el gobierno pontificio. A cada escena, á cada palabra que tiene alguna relacion con las circunstancias actuales, estallan los gritos, los aplausos, las peticiones de que la pieza se repita.

La última semana en el teatro Metastasio se representaba la ópera bufa *Chi dura Vince*. La sala estaba llena cuando se llegó al aria *¡ah! ¡poveso Gennaro, di te che mai Sara! ¡Ah! poveso Giovanni di te che mai Sara....* los bravos, los aplausos, los hurras estallaron por todas partes; los gritos de ¡otra, otra! resonaron hasta cuatro veces; y al fin el furor de hacerla repetir llegó á ser tal entre los espectadores, que la policía debió intervenir y hacer evacuar el teatro. Usted comprenderá fácilmente quién es ese *poveso Giovanni*, al cual los espectadores aludian, y quién ese pobre *Gennaro*, que se ocultaba bajo las palabras de la ópera.

Pero acaba de suceder otra cosa algo mas séria. Quiero hablar de una demostracion significativa que se verificó ayer noche y de que está aun conmovida toda Roma.

El viérnes último, despues de los primeros despachos anunciando el cámbio de ministerio en Turin, los gefes del movimiento se concertaron y se resolvió una manifestacion solemne, aunque no fuese mas que por oponerse á las demostraciones de otro género organizadas hace algun tiempo.

A las seis y media, la plaza Colonna, primer punto de partida de la manifestacion, estaba aun desierta, solo que se apercibian, á pesar de la oscuridad, numerosos paseantes en las calles vecinas. La música de los cazadores franceses tocaba en aquel momento una polka titulada *Un domingo en Italia*; apenas habia concluido esa polka, un italiano gritó: «¡Viva Pio IX! ¡Viva Napoleone!» De seis gendarmes franceses que estaban en la plaza, tres se adelantaron inmediatamente; los gendarmes italianos, en número de doce, quedaron inmvoibles. El hombre que habia gritado se vió rodeado, examinado, pero no fue detenido; la policia habia recibido órden de impedir la manifestacion, pero de no aprisionar à nadie. En el mismo momento la música francesa cesó de tocar; un silbido significativo se hizo oir, y el que habia silbado se perdió entre la multitud.

A las siete en punto, en el momento de la retreta, los tambores franceses dieron un largo redoble. Un grito de «¡viva Napoleone!» repetido por cuarenta asistentes, respondió al último eco de las cajas. Los gendarmes franceses avanzaron otra vez hácia el primero que habia gritado, encargándole el silencio. «He dicho ¡viva Napoleone!» respondió: «¡é siempre viva Napoleone!» Mientras tanto las trompetas habian sonado, y los tambores se encaminaban hàcia el Corso. La multitud se precipitó acto continuo detrás de los tambores gritando: «¡Viva Napoleone!» y aplaudiendo con las manos. Los gendarmes franceses, no pudiendo impedir la manifestacion, se precipitaron sobre los primeros alborotadores, y los acompañaron así durante el curso de la retreta.

Apenas los tambores y las charangas aparecieron en el Corso de todas las calles vecinas salieron grandes masas de gentes bien vestidas: la calle se llenó literalmente de espectadores, y no se oian por do quiera mas que gritos de «¡viva Napoleone! ¡viva la Francia! ¡viva la Italia! ¡viva Vittorio Emmanuele!» Momentos despues. la música de los cazadores franceses partió á paso acelerado de la plaza Colonna, é intentó ahogar y hasta dispersar la manifestacion, pero no lo consiguió; la multitud fue siguiéndola, lanzando las mismas aclamaciones, primero hasta el palacio de Ruspoli, morada del general francés, despues hasta el puente de San Angelo.

Mucho despues que hubo cesado el ruido de los tambores, de las trompetas y de la música de los cazadores, resonaba todavia el Corso con los gritos repetidos y entusiastas de «¡viva la Francia, viva la Italia, ¡viva Victtorio Emmanuele!» La noche ha sido muy animada, y á la mañana siguiente, Roma, curiosa, llena de ansiedad, pedia detalles de lo que la noche anterior habia ocurrido.

Esta mañana todos los generales de las órdenes mendicantes, en número de 9, se han presentado al papa; hoy ha sido, y no ayer, cuando han entregado su protesta de adhesion, protesta redactada por el padre general de los dominicos y el padre general de los carmelitas calzados, no descalzos, como por un *lapsus calamis* dije. El santo padre ha recibido á los generales de las órdenes de pie y con la mayor afabilidad. El padre general de los dominicos ha tomado la palabra en nombre de todos, y ha espresado los pensamientos siguientes: «En las penosa scircunstancias en que vuestra santidad se halla, venimos fieles á nuestros juramentos, al fin para que hemos sido instituidos, y á las tradiciones legadas por nuestros predecesores, á aseguraros de nuestra adhesion, y de la parte que tomamos en los padecimientos que con tanta mansedumbre sufrís.

Venimos á poner en vuestras manos nuestras personas, nuestros bienes, todo lo que poseemos de material y espiritual.» El santo padre ha parecido se conmovia vivamente con este discurso, y ha respondido con una alocucion bastante larga; entre otras cosas ha dicho que las actuales pruebas serán para la Iglesia lo que el espino para la culebra, que deja en él, al pasar, la piel; que los pueblos pierden la dulzura de gobierno en moralidad y economía sustrayéndose á su yugo, y que espera la vuelta de dias mejores.

Roma se halla cercada de tropas suizas y pontificales; si ya no se las ha hecho entrar en la ciudad, es porque se teme desagradar á los franceses y agitar la poblacion.

SECCION DE NOTICIAS DE MADRID.

Dia 7.

El jefe de las fuerzas navales general Bustillos, á pesar de que la mar no encalmaba, salió en la madrugada del 6 para la ria de Tetuan, habiendose alistado de los buques para zarpar con el mismo rumbo apenas lo ordene dicho jefe, cuya bizarria y actividad merecen los mayores elogios.

—El trasporte de guerra *San Antonio* continuaba ayer haciendo su cargamento en el puerto de la Coruña, del que tal vez habrá zarpado ya.

—Se disponia en algunos puntos del litoral una gran remesa de tablazon para el tinglado del muelle, asi como azúcar harina y otros efectos para el surtido del ejército.

—Sin embargo de que el repuesto de municiones y cartucheria es ya suficiente para todas las eventualidades de la campaña, prosigue la construccion en Cartagena con actividad creciente y con un órden admirable.

—La mayor parte de los oficiales de Madrid han adoptado por tipo de la suscricion para los inutilizados en la guerra de Africa, el 1 por 100 de una anualidad en los sueldos mayores de 10,000 reales; en los que no lleguen á esta catidad ni bajen de 6,000 el medio por 100, y en los menores de 6,000, solo un cuartillo por ciento.

—El cuarto batallon de infantería de marina residente en esta córte, se ha presentado ya á cubrir el servicio de Palacio y de la plaza, completamente armado de las carabinas rayadas con sable-bayoneta, que son de las primeras que usa el ejército español, y cuya hermosa construccion y perfecto acabado es digno de admirarse.

Este batallon ha recibido la órden para dedicarse á la escuela de tiro en la Moncloa los dias que se encuentre franco de servicio.

—En la accion del 31, la guardia negra del emperador y nuestra brigada de coraceros con el brigadier Villate á la cabeza, estuvieron confundidas durante algunos minutos, hasta que los enemigos huyeron dejando sembrado de cádaveres el camino y habiendoseles escapado varios caballos, la bateria de cohetes, divida en dos secciones espantó y puso en dispersion á la caballeria enemiga. Aquellas serpientes de fuego, aquellas exalaciones continuas, aquellas improvisadas centellas, les causaban un asombro y un espanto indecible.

—Las benéficas señoras encargadas de la direccion y cuidado de los hospitales establecidos en Málaga, para la curacion de los enfermos y heridos procedentes de Africa, son: la escelentísima señora doña Trinidad Grund de Heredia, señora doña Amalia Heredia de Loring, condesa de Loring, doña Carmen Quirós de Treiller, marquesa de la Paniega, doña Julia Grund de Heredia, doña Rosaria Oriarzábal de Loring, doña Maria Loring de Delias, doña Maria Quirós de Parladé, doña Ana Quirós de Parladé, doña Rafaela Roose de Quirós, señorita doña Mercedes Quirós.

PALMA.

CRONICA RELIGIOSA.

Santo del dia de mañana.

SANTA CATALINA DE RITZIS, VIRGEN.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE MAÑANA.

Sale el sol á las... 6 hs. 55 ms.
Pónese....á las.. 5 » 35 »

CORREO DE HOY.

El vapor correo *El Rey Jaime II* ha fondeado en este puerto sin la menor novedad, á las siete de la mañana, procedente de Barcelona en trece horas de navegacion, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y 71 pasajeros.

Gobierno de la provincia de Barcelona.

Madrid 9 de febrero, á las 2—30.

El Escmo. señor ministro de la Gobernacion al Escmo. señor gobernador civil de Barcelona:

«Segun despacho del general en jefe, ayer 8, á las doce de la mañana, no ocurria novedad en la plaza de Tetuan.»

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 9 de febrero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

Madrid 10 de febrero.

El Escmo. Sr. ministro de la Gobernacion á los gobernadores de las provincias.

Campamento de Tetuan 9 de febrero de 1860, á las 12 de la mañana.

No ocurre novedad. El general O'Donnell con una brigada de su division avanzó ayer por el camino de Tanger, á distancia de dos leguas, y el general Prim verificó lo mismo en otra direccion con el resto de su cuerpo de ejército. Lejos de ser hostilizadas nuestras tropas en parte alguna, manifestó deseos de someterse una pequeña poblacion hallada por el conde de Reus. Muchos moros de los que salieron de Tetuan regresan á la ciudad. El ejército marroquí se reune á cuatro ó cinco leguas de distancia en el punto en que se unen los caminos de Fez y Tetuan para Tánger.

Lo que se anuncia para la debida publicidad.

Barcelona 10 de febrero de 1860.—Ignacio Llasera y Esteve.

PARTES TELEGRAFICOS PARTICULARES.

Madrid, jueves, 9 de febrero.

La *Correspondencia de España* desmiente, atribuyendola á algun bolsista, lo noticia de la *Presse* recibida hoy de que vaya la escuadra inglesa á defender á Tanger.

En la batalla del 4 de febrero delante de Tetuan tuvimos 68 muertos, inclusos Sugrañes, jefe de las compañias catalanas de voluntarios, y Moxó, teniente de la tercera compañia, y 768 heridos.

El general O'Donnell pidió ayer tiendas, por ser inútiles las tomadas á los moros, para penetrar en el interior del imperio.

La *Gaceta* publica hoy una real disposicion para que se proceda á la renovacion de la mitad de las Diputaciones provinciales.

Bolsin: Consolidados, 44.—Diferida, 34·10.

Paris, jueves, 9 de febrero.

Venecia 7.—Los crimenes que se cometan contra militares en los territorios de Venecia, Tirol y Mantua serán juzgados por un Consejo de guerra.

El *Pais* ha publicado un parte telegráfico particular anunciando haber estallado una grave insurreccion en Constantinopla. —Por nuestra parte nada hemos recibido que confirme esta noticia.

Paris, jueves, 9 de febrero.

El *Morning Post* de hoy publica un artículo favorable á la anexion de la Saboya á Francia pero no de la de Niza.

Shanghai 21 de diciembre.—Los chinos fortifican á Petang y concentran cien mil hombres en el Peiho. Los ingleses se preparan para hacer una guerra enérgica.

Génova.—Se han recibido noticias de Nápoles del lúnes. El ministerio está á punto de caer. Ha estallado un movimiento revolucionario en Cera, cerca de Nápoles, donde se han enviado tropas. Se ha proclamado el estado de sitio.

Madrid 10 de febrero, á las 8 y 40 minutos de la tarde.

La *Gaceta* publica un real decreto creando una escuela de aspirantes á ingenieros de marina que se establecerá en el Ferrol. El señor Canton ha sido nombrado inspector general económico de caminos, canales y puertos.

El domingo estarán en Madrid los despojos cojidos á los moros en la batalla de Tetuan. Se prepara un solemne recibimiento.

Ayer desembarcaron en Cádiz 2,200 individuos de los tercios vascongados.

Paris, 10 de febrero, á las 4 y 40 minutos de la tarde.

El banco ha aumentado su numerario en 54 millones y en 14 sus efectos en cartera.

El *Monitor* desmiente completamente lo que se decia de una insurreccion en Constantinopla.

Lóndres, 9.—Lord Palmerston ignora si mister Gladstone comunicará mañana el tratado de comercio. Ya se ha comunicado.

Cotiza cion oficial de las Bolsas de Madrid Paris y Lóndres en el dia 10.

Madrid: 3 por 0|0, 44.—Diferida, 34 y 33 95.

Paris: 3 por 0|0, 67-85.—4 1|2 por 0|0, 97-50.—Interior español, 43.—Esterior, 44 1|2.—Diferida, 33 1|4.—Amortizable, 11 1|2.

Lóndres: Consolidados, 94 1|2 á 5|8.

Por lo que va sin firma,

P. J. Gelabert y Pol.

SECCION DE ANUNCIOS.

PALMA:
Imprenta de Pedro Jose Gelabert,
editor responsable.